


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 0500123330002020288000 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JAIRO ALZATE LÓPEZ, con el fin de obtener un pronunciamiento sobre la validez del Acuerdo N° 008 del 20 de junio de 2020, *“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA GESTIONAR Y SUSCRIBIR UN EMPRÉSTITO”* expedido por el Concejo Municipal de Granada.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 03 de noviembre de 2020.